



RESOLUCION No. 1055-91-P/CND-IPD

Lima, 29 de NOVIEMBRE de 1991

Visto la Hoja Informativa No. 020-INSP-91, con el que concluye las investigaciones con torno a la falta disciplinaria cometida por el servidor WILFREDO SUAREZ ALIAGA;

CONSIDERANDO :

Que, don Wilfredo SUAREZ ALIAGA es trabajador sujeto a la Ley de la Carrera Administrativa, y ha incurrido en falta de carácter disciplinario conforme a las conclusiones del Organo de Control mediante Hoja Informativa No. 020-INSP-91, que debe ser sancionado con arreglo a las recomendaciones;

Que, la falta de carácter disciplinario cometido por don Wilfredo - SUAREZ ALIAGA en agravio de doña Selma Falcón Rivaguero servidora - de la Unidad de Contabilidad, está tipificado en el inciso c) del Art. 21 y los incisos a), c) del Art. 28 del Decreto Legislativo - No. 276, concordante con los Artículos 128, 150, 155 y 157 del - D.S. No. 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administra- tiva, amerita sanción con suspensión temporal;

Que, asimismo don Wilfredo SUAREZ ALIAGA es incidente en la Comisión de una misma falta de carácter disciplinario tipificado en el inciso c) del Art. 21, inciso a) del Art. 28 del Decreto Legislativo No. 276, Ley de la Carrera Administrativa, al hacer abandono reiterado del - servicio durante la jornada laboral, lo cual constituye serio agra- vante;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo 328 Ley General del Deporte, Art. 21, 28 del Decreto Legislativo No. 276 Ley de la Carrera Administrativa, Arts. 150, 153, 155 y 157 del D.S. No. 005-90-PCM - Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa.

Con la opinión de la Dirección Ejecutiva Nacional y la Unidad - de Personal.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Suspender por el término de 05 días sin goce de Re- muneraciones a Don Wilfredo SUAREZ ALIAGA, Técnico en Contabilidad II, Nivel SPD de la Unidad de Contabilidad, de la Ofi- cina de Administración, por Comisión de Falta de Carácter Disciplina- rio.

Artículo Segundo.- Disponer la inclusión de la Presente Resolución de Suspensión por Falta de Carácter Disciplinario en el Legajo Personal del servidor.

Regístrese y Comuníquese,





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Antecedentes Per 1054-
de 29/11/91
y 1055 - P/cmo
de 29/11/91

INFORME No. 06 -UP/IPD-91

A : PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DE : COMISION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
ASUNTO : El que se indica
REF. : Dos Proyectos de Resolución
FECHA : Lima, 28 de Noviembre de 1991

Me dirijo a su Superior Despacho para elevar a su consideración, un (01) Proyecto de Resolución instaurando Proceso Administrativo al servidor Luis VOYSET PORTOCARRERO por falta de carácter -- disciplinario (faltas injustificadas) y un (01) Proyecto de Resolución suspendiendo por 05 días sin goce de haber a don Wilfredo SUAREZ ALIAGA.

Lo que cumpla en elevar a Ud. para los fines consiguientes del-- caso que estime conveniente.

Atentamente,

LLV/UP
mm.



[Handwritten signature]

PRESIDENTE
COMISION PROCESOS ADMINISTRATIVOS